

LA ETAPA MALAGUEÑA DEL ARQUITECTO JOAQUÍN DE RUCOBA (1844-1919).

Francisco José Rodríguez Marín

El periodo durante el cual Rucoba ejerció su profesión de arquitecto en Málaga transcurrió entre 1870 (gana en concurso la plaza de arquitecto municipal) y 1896 (fecha del último de sus proyectos referente al establecimiento del Parque). Estas fechas coinciden prácticamente con las de la segunda etapa o período que Navascués distingue dentro de la arquitectura decimonónica. La revolución de 1868 marca el fin de lo que se ha venido a conocer como arquitectura isabelina, y el denominado desastre de 1898 señala un cambio en la sociedad y también en la arquitectura que desde entonces acusa el influjo de las tendencias modernistas¹.

Sin dejar de asumir lo que toda clasificación tiene de artificioso, no podemos pasar sin advertir en este período claramente delimitado, una etapa trascendente para la transformación urbana y la arquitectura local. El panorama arquitectónico encabezado por Rucoba, fue compartido por Juan Nepomuceno de Ávila y Bermúdez de Castro (arquitecto provincial), Gerónimo Cuervo González (trabajó de 1868 a 1898), Francisco de Paula Berrocal (1885-90), Manuel Rivera Valentín (1873-90), José Novillo Fertrell (sólo los últimos años, 1878-1912) y Manuel García del Alamo (1881-83). Los maestros de obras, aunque de inferior titulación, representan a veces un destacado papel por lo prolífico y meritorio de sus actuaciones. En estos años trabajan Eduardo Strachan Viana-Cárdenas (entre 1870-1890), Federico Pérez Giménez (1872-88), José Alen (1886-89), José Moreno (1872-78), Salvador Rodríguez Gallego (1870-89), Enrique Rodríguez (1873), Manuel Díaz y Delgado (1871) y Manuel Cantó y Bartorelo (1871). Asimismo coincidió con parte de la carrera constructiva de los maestros Antonio Requena (1835-93), Diego Clavero y Zafra (1844-93) y Antonio Ruiz Fernández (1871-1906)².

¹ NAVASCUES PALACIO, P., "El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX", *Ideas Estéticas* nº 114, 1971, págs. 11-125 y *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Instituto de Estudios Madrileños y CSIC, Madrid, 1973, pág. 171.

² RODRIGUEZ MARIN, F.J., *Eclecticismo e historicismos en la arquitectura malagueña*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Málaga, 1986.

Este extenso plantel de titulados nos pone sobreaviso de la inusitada actividad constructiva que experimentó la ciudad en los años posteriores a las demoliciones de conventos auspiciadas por la precedente revolución.

Perfil biográfico.

Joaquín de Rucoba y Octavio de Toledo nació en Laredo (Cantabria) en 1844, aunque su infancia transcurrió en Madrid³. En 1863 ingresó en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde seis años más tarde obtuvo el título de arquitecto⁴, aunque él solía autodenominarse arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Su primera ocupación profesional fue la de desempeñar el cargo de profesor en la Escuela de Maestros de Obras de Vergara (Guipúzcoa) en las asignaturas de Mecánica, construcción y Arquitectura Legal⁵. En 1870 se desplazó a Málaga para tomar posesión de la plaza de arquitecto municipal que le fue otorgada por unanimidad en el Cabildo celebrado el 18 de Agosto de este año. Rucoba adelantó el viaje que ya tenía proyectado para tomar el cargo y manifestó su intención de desempeñarlo con el mismo celo que los que le precedieron en el mismo⁶. Durante el último mes había venido desempeñando el puesto el arquitecto Gerónimo Cuervo con carácter de interino, puesto que ya se había declarado vacante la plaza⁷. Este mismo titulado fue el encargado de sustituir a Rucoba cuando ocasionalmente tuvo que ausentarse de la ciudad, como ocurrió en Mayo de 1877 (durante sus 15 días de permiso se desplazó a Navarra y Zaragoza por motivos familiares) y en Octubre de 1878⁸. Asimismo, desde el 21 de Mayo de 1871, ostentó el cargo de académico de la Real de Bellas Artes de San Telmo.

Los años durante los que desempeñó el cargo de arquitecto municipal no estuvieron exentos de roces o fricciones con el Ayuntamiento,

³ORDIERES DIAZ, I., *Joaquín Rucoba. Arquitecto. (1844-1919)*, Ediciones Tantin, Santander, 1986, pág. 5.

⁴Ibidem y BASSEGODA NONELL, J., "Los planos del coso malagueño", *Boletín de Arte* nº 6, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1985.

⁵(A)rchivo (H)istórico (M)unicipal de (M)álaga, legajo 1232, expediente 176.

⁶A.H.M.M., leg. 1277, exp. 153.

⁷A.H.M.M., leg. 1231, exp. 183.

⁸A.H.M.M., leg. 1241, exp. 269.

que por otra parte siempre le dispensó un merecido reconocimiento a sus muchos y esforzados servicios. Así en 1877 elevó un escrito de protesta a la alcaldía quejándose de que la Corporación Municipal hiciese encargos a otros profesionales cuando estas tareas le correspondían por ley (Decreto 18 de Septiembre de 1869). La protesta sobrevino tras saber que las modificaciones al proyecto de desvío y canalización del río Guadalmedina -en el que eran frecuentes los desbordamientos y avenidas- había sido encomendado a los ingenieros de caminos Sancha y Moliní, y que el primero de los citados estudiaba además las redes de conducción de gas, alcantarillado y aguas potables⁹. Otro motivo de disputa vino dado por el ejercicio de la profesión de arquitecto en obras particulares de forma simultánea al desempeño de su cargo oficial. Estas actuaciones eran permitidas por la ley (art. 7º, decreto 18/IX/1869) siempre y cuando fuese otro profesional el que dictaminase sobre el proyecto de obra, por lo general el arquitecto provincial. Sin embargo esta posibilidad fue puesta en duda por el Ayuntamiento en más de una ocasión y en 1882 se le negó tal compatibilidad¹⁰.

Estas circunstancias unidas a algunas irregularidades en el cobro de sus honorarios parece ser que fueron las causas que le llevaron al año siguiente a solicitar la plaza de arquitecto municipal de Bilbao¹¹. Hasta 1993 ejerció allí la profesión, realizando obras tan destacadas como la Casa Consistorial y el Teatro Principal o Arriaga -siguiendo unas pautas neobarrocas-, del que en este año de 1990 celebramos su centenario. Con posterioridad pasó tres años en Madrid, y tras la breve estancia en Málaga que ya hemos comentado marcha a Santander, donde ocupa la plaza de arquitecto diocesano y realiza el Palacio Episcopal. Hasta su muerte en Abril de 1919 protagonizó otras intervenciones, entre ellas la restauración de la Catedral¹².

Edificios Públicos.

La venta de alimentos en la Málaga del siglo XIX se había verificado tradicionalmente a la interperie y en varios puntos de la capital convencionalmente elegidos por la población, con todo lo que ello sig-

⁹A.H.M.M., leg. 1249, exp. 184.

¹⁰A.H.M.M., leg. 1254.

¹¹ORDIERES DIAZ, I., *op. cit.*, pág. 33.

¹²Ibidem, pág. 9. Bassegoda Nonell da sin embargo la fecha de 1920 al señalar el momento de su muerte.

nificaba en detrimento de las condiciones higiénicas y de comodidad. Habían sido varios los intentos de regularizar esta situación y entre ellos destaca la intención de construir un gran mercado en el solar de las *Tarazanas* o *Tarazana*, un edificio musulmán que había servido de almacén de pertrechos navales y que entonces, perdida su utilidad funcional por el alejamiento del mar y la militar por la demolición del castillo de San Lorenzo presentaba un estado próximo a la ruina.

Los varios intentos de conseguir la propiedad del mismo alcanzaron éxito tras la revolución de 1868, y aunque los primeros estudios sobre el particular los realizó el arquitecto municipal Cirilo Salinas (quien enfermó) y la medición del solar el provincial J. Nepomuceno de Avila, en 1870 llega Rucoba a la ciudad y se hace cargo de la ejecución del proyecto. La corporación malagueña, abierta a todo cuanto significase modernidad, estableció en las condiciones para la realización del mismo que siguiese las pautas marcadas por los mercados que por entonces se estaban construyendo en Madrid en las plazas de los Mostenses y la Cebada, proyectados por el arquitecto Mariano Calvo Pereira que a su vez remitían a la cabeza de serie, el gran mercado de la plaza Les Halles de París y que presentaba como novedad más destacada el uso del hierro como material fundamental. Sin embargo y a pesar de que el ayuntamiento madrileño facilitó una copia de las condiciones facultativas de sus dos mercados para que sirviesen de modelo al de Málaga, el resultado final -sobretudo en su fachada posterior- presenta un gran parecido con el proyecto realizado por Baltard (1854-1870) para el de París y que se conserva en la sala de Planos y Estampas de la Biblioteca Nacional de esta capital. La estructura es idéntica y tan solo se diferencia en que aquel se recubría con una gran cúpula central de hierro y cristal y en que el módulo base que se repite, compuesto en Málaga por tres arcos festoneados -mayor el central-, se reduce en aquel a un sencillo arco escarzano.

No obstante la gran diferencia formal entre uno y otro viene dada por la adscripción del Mercado de Atarazanas al estilo neoárabe, circunstancia ésta motivada por la necesidad de conservar e integrar en el nuevo edificio un gran arco de herradura apuntado de dovelaje alternante rehundido y en relieve en piedra jaspón blanca, único resto monumental del primitivo edificio árabe perteneciente al periodo nazarí que había suscitado la preocupación de las autoridades culturales provinciales y locales. Rucoba lo desmontó y volvió a montar unos 25 metros hacia el este de su ubicación primitiva añadiéndole para mejor integrarlo dos cuerpos laterales y uno superior en piedra arenisca y

una cornisa superior de pequeños arquillos ciegos que se corresponde con otra metálica que recorre el perfil del edificio y que trata de conferir al conjunto unidad estética. Llama la atención la elección de un material para estas adicciones, que tanto en coloración como en textura, se diferencia claramente del que constituye el resto que se pretende salvar. Esta idea, recogida en las modernas teorías sobre restauración, pone de manifiesto la sensibilidad -infrecuente en su tiempo-, de la que hace gala el arquitecto Rucoba¹³.

No obstante y pese a la construcción del mercado de Atarazanas (la primera piedra se puso el 5 de Abril de 1875) en la ciudad se venía permitiendo lo que se denominaba *Puebla Greosa*, actividad que consistía en la venta callejera de sus productos por parte de los labradores y hortelanos de la campaña¹⁴. Para regularizar y controlar esa venta tradicional el municipio encargó a Rucoba el proyecto de un tinglado o nave de moderadas proporciones que sirviese para la instalación de puestos públicos. Este tinglado se levantó en la Plaza de Puerta Nueva y como tenía forma de "L" presentaba ángulo con la calle de Compañía. Como resulta lógico pensó en hacer uso nuevamente del hierro tanto para las columnas, que eran de fundición, como para el resto de la estructura con cubiertas a cuatro aguas. La obra fue llevada a cabo por el contratista Salvador Herrero y Puente en 1878 con un presupuesto de 7090'59 ptas¹⁵.

El tercero de los edificios de carácter público proyectado por Rucoba y que destaca por su singularidad y proporciones, es la plaza de toros de La Malagueta. El pueblo de Málaga siempre se caracterizó por su afición a la lidia, que se materializó en las siete plazas anteriores destinadas a tal fin¹⁶. En el último cuarto del siglo pasado, demolida ya la que había construido Antonio M^a Alvarez sobre el solar del convento de San Francisco, se carecía de lugar adecuado para estos lances. La primera propuesta de edificar una partió del miembro de la cor-

¹³Para una mayor información y detalle ver sobre este tema: AGUILAR GARCIA, M.D., "El mercado de Atarazanas", *Baética* nº 6, Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, 1979; y RODRIGUEZ MARIN, F.J., "Beneficiencia, sanidad y abastecimientos", en VV.AA., *Patrimonio artístico y monumental*, Ayuntamiento de Málaga, 1990, págs. 71-76.

¹⁴A.H.M.M., leg. 1249, exp. 173.

¹⁵A.H.M.M., leg. 1249, exp. 171.

¹⁶BEJARANO ROBLES, R., "Málaga y sus plazas de toros", *Jábega* nº 5, Diputación Provincial de Málaga, 1974.

poración municipal Liborio García, que argumentó (12 de Junio de 1874) el esplendor que de esta forma adquiriría la feria y el beneficio que recibirían las clases industriales. La propuesta obtuvo una favorable acogida entre los demás miembros de la corporación e incluso entre empresas particulares, como la Compañía del Ferrocarril que se ofreció a colaborar.

Así pues se acometió el proyecto de forma conjunta entre el municipio que aportó inicialmente 125.000 ptas. y la Diputación Provincial que destinó a tal fin 175.000¹⁷. Se constituyó una Junta Administrativa integrada, entre otros, por Joaquín de Rucoba, autor del proyecto, Juan Nepomuceno de Avila -arquitecto provincial- y Gerónimo Cuervo, arquitecto y diputado provincial, quienes de forma conjunta firmaron los planos. Esa Junta resolvió, siguiendo los criterios de Rucoba, que la fachada exterior se construyese de ladrillo, alternando el morterete o ladrillo fino en los machos salientes de los ángulos, con el pilastrón ordinario para el resto¹⁸.

Para la estructura del edificio se escogió nuevamente el hierro que tan buenos resultados estaba dando en otras edificaciones. Tras realizar diversas consultas y pedir presupuestos en varias ferrerías nacionales y extranjeras se contrató con la fábrica San Antonio de Sevilla (Pérez Hermanos) el suministro, ajuste y colocación en obra de las columnas, arcadas, cresterías de los palcos y cuantas piezas de fundición se necesitasen. Esta fábrica -la misma que realizó la estructura metálica del mercado de Atarazanas- no estaba, como contrapartida, en condiciones de elaborar hierros doble T de las dimensiones que se le solicitaron, por lo que estos elementos fueron proporcionados por los Sres. Tejedor y Formosa de Barcelona, quienes en varios envíos por barco totalizaron el total de barras metálicas necesarias. Por otra parte, el suministro de la cantería labrada fue contratado con Enrique Rivas¹⁹, mientras que la madera se encargó a la fábrica "San Ramón" de sierras mecánicas y cerrajerías²⁰. Solventadas estas cuestiones, dieron comienzo las obras el 16 de Junio de 1874, en la zona conocida como *Haza de la Noria de Réding*.

¹⁷A.H.M.M., leg. 41-C, exp. 6.

¹⁸A.H.M.M., leg. 22-C. *Actas de la Junta Administrativa e Inspector de las obras de construcción de una plaza de toros, 1874.*

¹⁹A.H.M.M., leg. 41-C, exp. 6.

²⁰A.H.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 273, fol. 308, 1875.

Sin embargo, y en discordancia con los cálculos iniciales, el 12 de Enero de 1875 se habían gastado en hierros, maderas, jornales y materiales diversos 336.580'84 ptas., mientras que según valoración efectuada por los arquitectos en Marzo aún restaban por gastarse 262.785'31 ptas. más²¹. Finalmente, y tras diversas vicisitudes motivadas por la insuficiencia de presupuestos, la plaza fue inaugurada el 11 de Junio de 1876, festividad de la Santísima Trinidad²².

La plaza adopta la ya tradicional forma circular y ocupa una superficie de 7.196 m². a los que se suman 1.752 más entre corrales y dependencias. Las fachadas exteriores presentan un doble piso con arquerías de medio punto arriba y escarzos abajo, con tondos circulares en las enjutas. El paramento alterna el enlucido de cal con el ladrillo visto. Los arcos abren a una galería que circunda la plaza y que permite acceder a los distintos palcos y tendidos. Estos apoyan sobre columnas de fundición que sostienen arcos carpaneles, cuyas albanegas se decoran con tondos con cabezas de toreros, rematándolo todo una crestería de motivos geométricos y grifos. Tipológicamente responde a la serie de plazas de toros mixtas de ladrillo y hierro que se construyeron en el último tercio del siglo pasado y algunos de cuyos ejemplos son la de Vista Alegre de Bilbao (1870) y la antigua de Madrid (1874)²³, mientras que estéticamente puede asimilarse con el estilo plateresco.

Puentes y obras hidráulicas.

Debido al ejercicio del cargo de arquitecto municipal, Rucoba abordó la ejecución de trabajos de muy variada índole y no siempre relacionados con la construcción de inmuebles. Una de estas parcelas fue la relacionada con las obras hidráulicas, especialmente en lo concerniente al río Guadalmedina y a todo su trágico protagonismo en relación con las avenidas e inundaciones. Sin embargo la primera intervención que hemos podido documentar se refiere al Puente del Rey, que se levantó sobre el río Guadalhorce para permitir la comunicación con los yacimientos de agua del mismo nombre situados al oeste de la población y con los que se pretendía abastecer a la sedienta ciudad. No obstante la importancia del puente radicaba en la comunicación con

²¹A.H.M.M., leg. 41-C, exp. 6.

²²BUENO MUÑOZ, A., *Guía Monumental de la ciudad*, Publicitaria Diana, Málaga, 1954.

²³BASSEGODA NONELL, J., *op. cit.*

las localidades de Alhaurín de la Torre, Churriana y Torremolinos donde se confeccionaba el pan del que se abastecía Málaga. La construcción del puente la decidió el corregidor Jerónimo de Solís en 1724²⁴ y en 1726 el arquitecto Toribio Martínez de la Vega tenía elaborado proyecto y presupuesto. Problemas económicos y de deficiente gestión dilataron las obras sobre las que llegaron a pronunciarse numerosos arquitectos y entendidos (Miguel del Castillo, Martín de Aldehuela, Domingo Tomás)²⁵. Finalmente, el puente -aunque no el acueducto-financiado con arbitrios sobre el jabón y las aguas regadas por el manantial, fueron concluidos en 1835 por el contratista de las mismas Bartolomé Donaire²⁶. En 1860 y debido a una crecida del río, se hundieron dos ojos del puente planteándose de nuevo el problema de la incomunicación²⁷. Aunque el alcalde se decidió de inmediato por su reparación, no será hasta 1871 cuando documentemos el proyecto de reparación de manos de Rucoba²⁸. Este elaboró dos presupuestos distintos que contemplaban la utilización de materiales de primera calidad como hierro dulce, madera de pino rojo y empedrado de canto rodado, de los que la comisión de obras públicas del ayuntamiento eligió el más económico (2.490'71 ptas.).

Sobre el río Guadalmedina fueron varias las actuaciones. En 1872 le fue encomendado la redacción del proyecto y condiciones facultativas para la reparación de la zona de rodaje del Puente de Tetuán, para lo que propuso dos soluciones distintas: bien el uso de madera alquitranada y arcilla, o el que juzgó más apropiado de mantener las planchas de hierro. Las obras fueron llevadas a cabo por el contratista de las mismas Gabriel García, con un presupuesto de 4.159'50 ptas²⁹.

Este río supuso para Málaga un problema histórico en base a la incomunicación de las dos partes de la ciudad y a las periódicas inundaciones en las que las aguas alcanzaban velocidades de hasta cinco y seis metros por segundo, agravándose la situación con la elevación del

²⁴Sobre este tema ver: CAMACHO MARTINEZ, R., "Viaje de agua, camino de pan: La fuente y puente del Rey en Churriana (Málaga)", *Boletín de Arte* nº 8, Universidad de Málaga y Departamento de Historia del Arte, 1987.

²⁵A.H.M.M., leg. 1267, exp. 14.

²⁶Ibidem, exp. 79.

²⁷A.H.M.M., leg. 1304, exp. 5. *Oficio de 30 de Diciembre de 1860 del guarda del Puente del Rey.*

²⁸A.H.M.M., leg. 1278, exp. 64.

²⁹A.H.M.M., leg. 1288, exp. 107.

nivel del lecho por la acumulación de materiales. Uno de los períodos de mayor gravedad tuvo lugar durante el invierno de 1877-78³⁰. En la noche del 29 al 30 de Septiembre de 1877 una avenida se llevó parte del puente de madera situado a la altura de Puerta Nueva y que había sido construído con carácter de provisional por los vecinos de calle Compañía. Rucoba se lamentó de que el Ayuntamiento hubiese rechazado el proyecto por él elaborado para ejecutar un puente con las debidas garantías en 1872. Este proyecto se basaba en un pilotaje de tubos de metal y fue desechado por otro más barato que finalmente tampoco sería llevado a cabo. Tras expresar su queja realizó el proyecto de las reparaciones necesarias en el puente en Octubre de 1877³¹. Tales protestas debieron llamar a la responsabilidad de los ediles, toda vez que un mes más tarde se documenta la ejecución de otro puente totalmente nuevo y seguro. Rucoba basó la resistencia del mismo en una estructura metálica de hierros doble T cuyos pormenores y detalles de ensamblaje aparecen minuciosamente dibujados. La unión de las distintas piezas se verificó mediante ladrillo y la madera utilizada (se aprovechó la del puente destruído) se trató con betún hidrófugo para garantizar su conservación. Antes de procederse a su pintura se realizaron las pruebas de resistencia con una sobrecarga de 1.000 ks. por metro lineal. El puente, construído por el contratista Salvador Herrera por 12.595'06 ptas., estuvo terminado en el mes de Agosto de 1878. No obstante, para facilitar el acceso desde la calle de Torrijos (actual de Carreterías) se construyó una escalinata con sardinel de ladrillo hasta entretanto se procediese a la adquisición de las casas que impedían el acceso directo³².

Sin embargo la actividad continuada del Guadalmedina motivó una nueva intervención obligada por la acumulación de arena en el alveo del río y el estrechamiento irregular de los paredones que lo encauzaban, lo que daba lugar a que las aguas combatiesen en el lateral izquierdo. Se trataba de proteger el puente mediante un pilotaje con un parrillado de dobles cepos y tablestacos que defendiesen el estribo de la margen izquierda. A su vez se dragaría la arena acumulada y se arrojaría al canal formado por la corriente para su transporte. Como aún quedaba pendiente la resolución definitiva de la comunicación del puente con las calles adyacentes, las condiciones facultativas -redac-

³⁰A.H.M.M., leg. 56-C, *Las inundaciones de Málaga*, ejemplar manuscrito del ingeniero José M^a de Sancha, 1881.

³¹A.H.M.M., leg. 1249, exp. 142.

³²A.H.M.M., leg. 1283, exp. 158 y Act. Cap., vol. 276, fol. 236.

tadas igualmente por Rucoba-, recogían que en el caso de estar concluída a tiempo la expropiación de los inmuebles 3 y 5 de la calle de Torrijos, se obligaba al contratista a verificar ésta conforme al presupuesto adicional que en su caso se elaboraría. Estas obras fueron realizadas por Salvador Herrero y Ortíz, a quien se le adjudicaron en subasta pública celebrada en Septiembre de 1881³³.

La última de las memorias realizadas por Rucoba en relación con puentes data de 1882. En ella se refiere a la corta duración de la reparación del puente de Tetuán efectuada en 1872, y que él achaca a que en ella se emplearon los mismos materiales que en su construcción, es decir, madera en vez de hierro, necesitada de un mantenimiento que no recibió. Para remediar el problema propuso la adopción de un nuevo pavimento originario de Francia y atribuído a Opperman. El nuevo firme constaba de una primera capa de piedra silícea triturada mezclada con mortero, un segunda de piedra más menuda mezclada con cemento portland y una última de escorias de los altos hornos y residuos de carbón mineral. Esta nueva composición presentaba las ventajas de su resistencia a los agentes mecánicos por su insolubilidad y además su textura áspera evitaba que resbalasen las caballerizas además de constituir un ensayo para casos análogos. La ejecución del proyecto, que incluía también la intercalación de nuevas vigas de pino americano, fueron adjudicadas a Jacinto Alsina³⁴.

También en relación con la seguridad del río es necesario referirse a un informe de Rucoba en el que atribuye el peligro a los aterramientos, aumentados en los últimos años por los cultivos de las laderas del valle y la construcción de un coto. En esta fecha (1882) afirmaba que el nivel del mismo se había elevado últimamente 3 metros. A continuación se refiere a los distintos proyectos que habían sido elaborados para el desvío y canalización del río (Mtro. de fortificación de Cádiz Fco. Giménez de Mendoza, Capitán de navío Juan Sánchez Bort y el de Sánchez y Moliní, muy parecido al de Mesa) que él juzgó equivocados e inadecuados. Por el contrario Rucoba cifró la seguridad del

³³A.H.M.M., leg. 1288, exp. 129. Este puente no aparece recogido en el documentado libro de Antonio MOLINA COBOS, *Descripción de seis puentes de Málaga*, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 6, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1987, sin duda porque al ser de promoción municipal no existe copia en el Archivo de la Dirección Provincial de Obras Públicas.

³⁴A.H.M.M., leg. 1288, exp. 131. *Proyecto de reparación de los puentes de Tetuán y Santo Domingo*.

río en controlar los arroyos de los Pescadores y Martiricos y en recrecer la altura de los paredones, para lo que efectuó el oportuno proyecto. Asimismo se contemplaba la apertura del muro en diversos puntos para permitir el paso de la población (se denominaban surtidas) y la reforma de las ya existentes. En esta ocasión la puesta en ejecución de las obras recayó nuevamente en los señores Herrero y Ortíz³⁵.

Dentro de este mismo campo vamos a referirnos a dos actuaciones de Rucoba como arquitecto municipal, en relación con el abastecimiento de agua a la capital. La primera de ellas data de 1871 y se refiere a la memoria descriptiva para renovar la cañería de la fuente de calle Los Cristos. Esta se alimentaba con aguas del acueducto de San Telmo y se hallaba obstruída por la acumulación de limos. La memoria contempla su sustitución por otra de plomo y la variación de su trazado buscando un camino más corto y el aumento de la pendiente, lo que refrejó en el plano con curvas de nivel que acompaña el documento³⁶. La segunda de estas intervenciones se refiere a la reparación de los acueductos de la Culebra y Almendral del Rey, ambos de propiedad municipal y que surtían de agua a industrias como la de hilados de Carlos Larios, conventos como el Císter y varias haciendas, además de dos fuentes públicas, ubicadas en la Trinidad y Martiricos. La distribución del agua se verificaba a través de una serie de alcubillas localizadas en la Plaza de Montañó, Madre de Dios, Granada esquina a Beatas, Puerta de Granada, etc. El problema consistía igualmente en el atoro de las viejas cañerías de barro y el derrame existente en la alcubilla de Suárez, además del desigual aforo de agua según la zona. Rucoba, tras el estudio del tema propone una serie de medidas entre las que se contemplan la sustitución de algunos tramos de tubería. Sin embargo en esta ocasión se solicitó de los propietarios afectados que colaborasen económicamente, cosa a la que se negaron³⁷.

Arquitectura doméstica.

A pesar de lo prolífico de su vida profesional, no han sido muchas las obras que Rucoba nos dejó en el campo de la arquitectura doméstica. El ejemplo más temprano lo constatamos nada más llegar a Málaga (1870), cuando realizó el inmueble nº 12 de la calle de Carreterías

³⁵Ibidem, exp. 114.

³⁶A.H.M.M., leg. 1278, exp. 3.

³⁷A.H.M.M., leg. 1288, exp. 1.

(antigua Torrijos). Fue necesario presentar ante el Ayuntamiento nuevos planos, ya que los primeros afectaban el trazado de una gran alcantarilla que pasaba por debajo. Por esta razón el edificio actual posee cuatro ejes de huecos cuando los planos nos presentan cinco³⁸. Se trata de una casa entre medianerías de bajo -con zócalo de piedra- y tres plantas. En la primera los vanos son de arcos rebajados y con balcones empotrados, la segunda los tiene de medio punto y los balcones son volados, al igual que en la tercera, donde los huecos vuelven a ser escarzanos. La planta segunda, que es también la principal, fue proyectada originalmente con un ciervo de madera central y balcones corridos laterales, pero ahora los muestra al revés. El carácter semiburgués del edificio aparece reflejado en la decoración de motivos geométricos y vegetales y tondos florales. La portada, también de arco rebajado, aparece guarnecida en piedra y con roleos vegetales tallados en las enjutas. Destaca del proyecto original el cuidadoso estudio de la cantería elaborado por Rucoba. En la actualidad este inmueble presenta muy buen estado de conservación aunque el bajo se halla alterado y se le ha añadido una planta de ático.

En la calle Pasillo de Atocha realizó tres edificios, dos de los cuales fueron para el mismo propietario, ambos con la misma disposición de bajo, tres plantas y ático. El primero de ellos data de 1871 y se edificó sobre los solares 1 y 2 de la manzana¹²³⁹. El segundo se fecha en 1873 y presenta vanos adintelados dispuestos en cinco ejes, guarneciéndose los de las dos plantas superiores, que además presentan balcones volados, a diferencia de la inferior, en la que son empotrados. El bajo, que cuenta con zócalo de piedra, aparece centrado por la portada, protegida por una cornisa sobre ménsulas y que da acceso a un zaguán con una cancela de hierro entre columnas de fuste estriado en la que pueden leerse las iniciales del promotor, Antonio Ruiz Díaz. Una cornisa sobre mensulillas ejerce la función de separación visual del ático, en el que se abren ventanas adinteladas entre placas recortadas decorativas⁴⁰. El inmueble, nº 6 actual, aparece bastante descuidado en lo que respecta a su estado de conservación. El tercero de los edificios en esta calle fue levantado en 1872 ocupando los solares 1 y 2 de la manzana 13^a, y ha sido demolido. Presentaba una disposición de bajo y tres plantas separadas por impostas y cinco ejes de huecos, escarzanos en las plantas inferiores y adintelados en las otras dos. No parecía poseer

³⁸A.H.M.M., leg. 1231, exp. 216.

³⁹A.H.M.M., leg. 1232, exp. 71.

⁴⁰A.H.M.M., leg. 1234, exp. 103.

elementos decorativos dignos de mención, a excepción del guarnecido de su portada con la clave resaltada y un zócalo con recuadros rehundidos⁴¹.

Entre otros edificios no conservados pero que conocemos documentalmente está el levantado en la calle Plaza de Toros Vieja (Huerta de Capa) en 1873 para Juan Nogales, propietario de un aserradero colindante. Contaba con tres plantas articuladas mediante impostas y pilastras y cinco ejes de vanos adintelados excepto en el bajo en el que eran rebajados⁴². En esta misma zona que era de carácter industrial, Rucoba proyectó unos almacenes en forma de nave alargada en la zona más próxima al mar de Arroyo del Cuarto⁴³ y dos casas de bajo y dos plantas, pero de apariencia modesta, en la calle de Salitre con fachada posterior a la de San Andrés⁴⁴.

Sí se conserva la casa nº 11 de calle de La Bolsa con fachada posterior a la de Strachan (nº 14), que fue edificada en 1876 sobre el solar del demolido Hospital de San Juan de Dios. Sigue la misma estructura de las ya vistas, con bajo y tres plantas, cinco ejes de vanos rebajados en las inferiores y adintelados en las superiores⁴⁵. La fachada a calle de La Bolsa aparece algo más transformada por la adición de rótulos comerciales. También en la calle San Juan de Dios proyectó (1870) nueva fachada a la casa nº 10 con el objeto de someter su alineación a la calle Molina Lario y que no se conserva⁴⁶. Igualmente, en la zona centro proyectó en 1880 una casa de cuatro plantas junto con sus correspondientes almacenes -habituales en este sector- con fachadas a las calles Vendeja y Casas de Campo⁴⁷ y en la cercana y señorial Alameda construyó en 1871 un monumental y bien proporcionado edificio articulado mediante impostas y pilastras cuyo paramento, en las dos plantas inferiores, imitaba el despiece de sillares.

⁴¹A.H.M.M., leg. 1233, exp. 114.

⁴²A.H.M.M., leg. 1234, exp. 122.

⁴³A.H.M.M., leg. 1235, exp. 16.

⁴⁴A.H.M.M., leg. 1239, exp. 262.

⁴⁵A.H.M.M., leg. 1339, exp. 439.

⁴⁶A.H.M.M., leg. 1248, exp. 2.

⁴⁷A.H.M.M., leg. 1269, exp. 11.

Arquitectura funeraria.

La actividad netamente constructiva de Joaquín de Rucoba la concluiremos con el proyecto elaborado desde su puesto de arquitecto municipal para la realización de un mausoleo dedicado a las víctimas de una inundación que sufrió la ciudad el 6 de Abril de 1881. Realizó dos proyectos iniciales antes de saber que, debido a la poca profundidad a la que se habían realizado las inhumaciones, no eran factibles de ser ejecutados. Estos adoptaban la forma de obelisco uno de ellos y de monolito el otro. El que sería finalmente elegido fue concebido con la premisa -frecuente en aquellos tiempos- de buscar la mayor economía posible, razón por la cual se decidió aprovechar los materiales desechados del Mercado de Pescadería. Adolecía de una extrema sencillez, consistente en un catafalco inclinado del que se levanta una lápida con la dedicatoria, rematándose por una cruz. Se le designó una parcela situada en el jardín nº 4 del cementerio de San Miguel⁴⁸, que sin embargo en la actualidad aparece ocupada por otro monumento sepulcral dedicado por el Ayuntamiento a los pintores Martínez de la Vega y Ferrándiz, al poeta Salvador Rueda y al escultor Palma García, realizado hacia los años treinta.

A medio camino entre el mobiliario urbano, lo funerario y conmemorativo, puede aludirse también al monumento diseñado por Rucoba en 1873 para la plaza de la Constitución y que no llegaría a realizarse. Consistía en una columna de fundición con candelabros que remataba una escultura que representaba a la República, y en la bóveda que se situaba en la base se guardarían los restos de las víctimas de las revueltas populares de 1869 y 1872, anteriores a la proclamación de la misma. Lo efímero de la duración del gobierno republicano debió ser la principal causa de que no llegara a realizarse⁴⁹.

Mobiliario urbano.

Un carácter más práctico tenía el diseño de un bello elemento ornamental que además cumpliría con el doble objetivo de servir de fuente y farol a un mismo tiempo. Tan original objeto fue concebido por Rucoba en 1871, año en el que se trató de trasladar la fuente vecinal

⁴⁸MORALES FOLGUERA, J.M., *Málaga en el siglo XIX*, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, 1982, págs. 43-47.

⁴⁹A.H.M.M., leg. 1278, exp. 83.

La etapa malagueña del arquitecto Joaquín de Rucoba (1844-1919).

que se ubicaba frente al cuartel de La Merced y casi al inicio de la calle Huerto del Conde. Dicha fuente tomaba el agua que se adosaba al muro de una de las casas propiedad de Antonio Campos, quien se proponía construir unitariamente sobre el solar del desamortizado convento de la Paz.. La fuente iría situada en un nuevo emplazamiento en la confluencia de la calle Lagunillas con la de Tapada⁵⁰. Sin embargo, dos años más tarde comprobamos que el traslado de la fuente vuelve a tratarse, ofreciéndose el interesado a costear los gastos, por lo que posiblemente este proyecto no pasó de serlo⁵¹.

Igualmente tendría una finalidad funcional el proyecto de Joaquín de Rucoba de colocar una fuente en el Muelle Viejo que tendría la doble finalidad de abastecer de agua a los buques y al barrio de la Malagueta. En su informe alude Rucoba a la histórica necesidad de agua padecida por la ciudad y a la situación anómala que padecía el puerto, en el que particulares cobraban a las naves por su abastecimiento. A diferencia de la fuente del Muelle Nuevo, que se abastecía del acueducto de San Telmo, ésta lo haría con agua de Torremolinos, que por entonces era administrada por la sociedad P.P. de A. SCOTT & Cía., que se hallaba comprometida a suministrar una fuente vecinal por cada 5.000 habitantes, además de estanques y fuentes ornamentales. Este año de 1881 se ocupaba del mantenimiento de 37 fuentes, por lo que hubo problemas para que se hiciesen cargo de esta nueva aduciendo que éstas superaban lo contratado. Finalmente la fuente fue instalada por José Francisco Valdés, quien la ejecutó con un presupuesto de 1.047 ptas⁵².

Una última intervención dentro de este campo la podemos constatar en 1876, cuando diseña varias y bellísimas verjas para el pretil del paseo de la Alameda, dentro de un proyecto general de reforma de la misma⁵³.

Decoración interior y diseño mobiliario.

Hacia 1875 correspondía a la Corporación Municipal el pago del alquiler de los locales que ocupaban los distintos juzgados municipa-

⁵⁰A.H.M.M., leg. 1234, exp. 79.

⁵¹A.H.M.M., leg. 56-C.

⁵²A.H.M.M., leg. 2098 y MORALES FOLGUERA, J.M., *op. cit.*, págs. 85-86.

⁵³A.H.M.M., Act. Cap., vol. 273, fol. 59 y 59v, 1875.

les. Con el objeto de obtener el ahorro de este gasto se decidió habilitar parte de la Casa Capitular, ubicada desde 1868⁵⁴ en el ex-convento de San Agustín, para albergar tales dependencias. Las obras constaron de una primera fase de acondicionamiento, y de una segunda en la que se encargó al arquitecto municipal el proyecto de decoración de las oficinas para que la administración de justicia contase con un entorno digno.

De los tres juzgados municipales -distritos de la Merced, Alameda y Santo Domingo-, los dos últimos se mostraron algo reticentes a aceptar el ofrecimiento alegando razones de seguridad, aunque finalmente aceptaron⁵⁵.

Los distintos departamentos ubicados en la planta baja acondicionados por Rucoba, fueron dotados exteriormente de ventanas acristaladas de medio punto y balcones con balaustradas que los ennoblecían. Interiormente los arcos aparecían enmarcados con alfices tangentes a las jambas y las albanegas decoradas con finas yeserías de carácter vegetal. La puerta de acceso era flanqueada por pilastras que sostenían un entablamento con mensulillas integradas que daban al interior una gran apariencia dentro de unos cánones clasicistas. El techo fue pintado al temple, mientras que capiteles, ménsulas y demás elementos arquitectónicos se doraron, a la vez que se aplicaron florones de cartón piedra, también dorados, a los casetones. Un baldaquino rodeado por una verja cubriría los asientos principales colocados sobre una tarima. El sillón noble, diseñado igualmente por Rucoba, fue realizado en caoba por el carpintero José Bertoluzo por 966'57 ptas., mientras que la ornamentación interior la llevó a cabo el decorador Francisco del Pozo y López por 6.625'69 ptas⁵⁶.

Legislación urbana y ordenanzas.

La sensibilidad de Rucoba hacia todos los temas relacionados con la salubridad pública, la higiene y las mejoras urbanas y de la calidad de vida, se reflejan en las distintas reglamentaciones y anteproyectos que redactó durante su ejercicio como arquitecto municipal. La primera intervención en este campo fue en 1877, ya que el 14 de Julio de

⁵⁴A.H.M.M., leg. 1279, exp. 29.

⁵⁵Ibídem, exp. 27.

⁵⁶A.H.M.M., leg. 1241, exp. 271, *Proyecto de ordenanzas de construcción*.

este año presentó a la alcaldía el Proyecto de Ordenanzas de Construcción. Estas fueron redactadas para acomodarse a la ley 22 de Diciembre de 1876 en la que se asignaba a los ayuntamientos la formulación de ordenanzas relativas a policía urbana y ensanches. En ellas se pone de manifiesto la preocupación de este arquitecto municipal por las alturas excesivas que se permitía en los edificios, privando a las calles de luz y ventilación. Propuso como modelo las ciudades europeas en las que las casas principales tenían huertos y jardines, y que cuando este espacio se ha necesitado se han trasladado a los contornos de las ciudades. Asimismo se mostró partidario de la creación de una Alameda de Circunvalación con doble hilera de árboles, de calles rectas y con anchuras proporcionales a las alturas de sus edificios, y de reglamentar las superficies destinadas a patios y jardines para que ninguna habitación quedase sin iluminación y aireación directa. Las calles resultarían clasificadas en cuatro órdenes según su amplitud, a las manzanas de edificios se las dotaría de chaflanes de 3'50 ms. para facilitar el paso de peatones y, en definitiva, lejos de dejar la extensión de la ciudad en manos de intereses particulares, hacer todo lo posible para que el caso de las callejas existentes en el centro de la ciudad sea un ejemplo a erradicar⁵⁷.

Preocupado fundamentalmente por este tema y consciente de que el anteproyecto vigente del arquitecto Moreno Monroy no permitía prohibir las construcciones abusivas, se dirige a la alcaldía en Mayo de 1881 solicitando celeridad en la puesta en marcha del ensanche y aportando el Programa para la formación del proyecto de ensanche de la Ciudad de Málaga, en el que se recogían todos y cada uno de los apartados que debía recoger el mismo⁵⁸.

Finalmente redactó en 1882 las Disposiciones que han de regir para llevar a cabo las edificaciones en la zona de ensanche, que presentadas en Abril de este año⁵⁹ serían luego ampliadas y aprobadas en las Bases reformadas para el proyecto de ensanche de Málaga, en las que quedó definitivamente recogida toda la problemática anteriormente tratada en relación con anchuras, alzados, alineaciones, jardines, comunicaciones, distribución de gas y agua, alcantarillado, etc.

⁵⁷A.H.M.M., leg. 56-C.

⁵⁸A.H.M.M., leg. 1427, exp. 14.

⁵⁹MORALES FOLGUERA, J.M., "La arquitectura y el urbanismo: del Antiguo Régimen a la arquitectura del ocio", en *Málaga*, vol. III (Arte), Ediciones Anel, Granada, 1984, págs. 915-916.

Francisco José Rodríguez Marín.

Esta sería la base de las Ordenanzas municipales de la ciudad de Málaga que se publicaron en 1884⁶⁰.

Actuaciones diversas.

Desde el ejercicio de su cargo de arquitecto municipal, Rucoba acometió toda una serie de actuaciones diversas que reseñaremos aquí de una forma sucinta. Destacaremos entre ellas la referente a la Alhóndiga, edificio destinado al almacén de mercancías heredero de la Málaga musulmana, y que continuó su uso durante la época cristiana, merced a unas ordenanzas dadas por Isabel la Católica⁶¹. Es de suponer que en el siglo XIX y tras sufrir diversas obras de conservación y reforma con el paso de los siglos, debía presentar un pobre aspecto por lo que, aprovechando la intención de prolongar la calle Herrería del Rey hasta la de Santo Domingo (actual Sebastián Souvirón), se decidió su demolición, cosa que llevó a cabo el adjudicatario Eduardo de Carvajal en 1879. Las condiciones facultativas para el derribo fueron redactadas por Rucoba, aprovechando la ocasión para levantar una planta de la misma con indicación de su localización exacta y superficie, que es hoy un testimonio muy apreciable para conocer su configuración⁶². En el año 1886 se mandó demoler sus muros y puertas, con lo que desapareció todo resto del edificio⁶³. Sobre el derribo de las murallas de Atarazanas, años después de iniciadas las obras del mercado de su nombre, también redactó las condiciones para su derribo y levantó plano de la misma en el que se advierte superficie y trazado de las mismas⁶⁴.

Especial mención merecen los numerosos trabajos realizados en relación con la desamortización de los conventos expropiados en 1873. Sobre el solar del convento de Capuchinas trazó las calles de Echegaray y Duque de la Victoria, redactando las condiciones para el desmonte y nivelación de esta última⁶⁵. En el convento de Carmelitas fue el encargado junto a Juan Nepomuceno Avila, de reconocer y certificar

⁶⁰MORALES GARCIA-GOYENA, L., *Documentos históricos de Málaga recogidos directamente de los originales*, Ayuntamiento de Málaga, 1906.

⁶¹A.H.M.M., leg. 56-C, exp. 6.

⁶²A.H.M.M., leg. 1306, exp. 7.

⁶³A.H.M.M., leg. 1283, exp. 78.

⁶⁴Archivo Temboursy, Diputación Provincial de Málaga, Arquitectura Religiosa (conventos) y A.H.M.M., leg. 1278, exp. 72.

⁶⁵Archivo Temboursy, *ibídem*.

el estado de fábrica del edificio⁶⁶. Por su parte, la Academia de Bellas Artes de San Telmo depositó en él su confianza para custodiar aquellas obras de arte pertenecientes a los conventos expropiados y que merecían ser conservadas en el Museo⁶⁷. De forma previa a la ejecución de las desamortizaciones, el Ministerio de Justicia solicitó del Gobierno Civil de Málaga una relación de todos los edificios con función cultural e indicación de su patronato, patrimonio y tasación. Esta tarea le fue encargada a Rucoba, quien protestó aduciendo que se trataba de una labor excesivamente larga para la celeridad con la que se le solicitaba. Sin embargo en el mismo expediente se conserva una sucinta relación de edificios religiosos que parece ser un borrador de lo que se le pedía⁶⁸. Igualmente redacta informes en relación con las construcciones sobre el solar del ex-convento de San Bernardo⁶⁹ y actúa de forma vigilante con las alturas de los edificios que se realizan sobre el de Santa Clara⁷⁰.

En otro orden de cosas, llevó a cabo la inspección y reconocimiento de la capilla de la Virgen de los Dolores de la iglesia de Santo Domingo, amenazada de ruina⁷¹ y realiza denuncias sobre la falta de higiene de algunas instalaciones de saneamiento⁷².

En sus tareas sobre la reordenación del espacio urbano e informes para autorizar edificios, elaboró numerosos planos de alineaciones de distintas zonas de la ciudad (Cuartel de Levante, convento de San Bernardo, Pasillo de Atocha, Plaza de Arriola, barrio del Perchel, solar del hospital San Juan de Dios, Plaza de Mitjana, Compás de la Victoria, etc.)⁷³. Asimismo, y ya en su segunda estancia en Málaga, hay que aludir a su proyecto para el parque de Málaga (1897), resumen de los dos anteriores realizados por Eduardo Strachan y Manuel Rivera, que parece ser su última contribución al urbanismo malagueño⁷⁴. Asimismo, es necesario citar que en 1878 elaboró un plano

⁶⁶A.H.M.M., leg. 57-C.

⁶⁷A.H.M.M., leg. 1234, exp. 163.

⁶⁸Ibidem, exp. 131.

⁶⁹A.H.M.M., leg. 1232, exp. 65.

⁷⁰Ibidem, exp. 170.

⁷¹A.H.M.M., leg. 1234, exp. 109.

⁷²Ibidem, exp. 152 y 180; leg. 1239, exp. 200 y 215; leg. 1427, exp. 12 y 13.

⁷³MORALES FOLGUERA, J.M., *Málaga en el...*, págs. 93-94.

⁷⁴A.H.M.M., Act. Cap., vol. 276, fol. 217v, 1878.

Francisco José Rodríguez Marín.

parcelario y una memoria de la calle Larios, que aún no era más que un proyecto. Este importante logro ha contado con la intervención de numerosos profesionales, encontrándose el arquitecto Manuel Rivera Valentín entre los que se han contado con un mayor peso. Sin embargo tradicionalmente se ha atribuido la autoría con un criterio excesivamente simplista al maestro Eduardo Strachan, responsable de la dirección de las obras y de los edificios que la componen.

Rucoba como arquitecto y urbanista.

Lo visto hasta ahora constituye un corpus lo suficientemente denso y variado como para que a la vista del mismo nos aventuremos a emitir una valoración sobre su labor profesional. Ante todo se nos presenta como un técnico muy cualificado, siempre partidario de utilizar las últimas novedades si temerle a ser el primero, seguro de sí mismo y de sus soluciones. A la hora de proyectar muestra claramente la preferencia por el uso del hierro y las conocidas ventajas que ello conlleva respecto a rapidez de construcción, economía, incombustibilidad y mejoras técnicas. Podemos afirmar sin temor a errar, que este material vino a Málaga de su mano, en parte por el momento histórico en el que llegó y en parte también por su apuesta definitiva por una forma nueva de construir. Tremendamente versátil, no encuentra problema en adaptarse a las circunstancias más adversas, sobre todo económicas.

Comprobamos también que acomete todo género de proyectos, desde los grandes edificios públicos hasta el diseño de puentes, aportando para ello varias innovaciones. En este campo se nos muestra tremendamente metódico y perfeccionista, y los dibujos pormenorizados de los distintos elementos metálicos y de las labores de cantería así nos los demuestran. En realidad, no es que se trate de algo extraordinario, pero sí que puede advertirse una clara diferencia respecto al nivel medio de los arquitectos de su época.

Estéticamente se nos muestra más bien clásico a la hora de concebir, sin grandes ni llamativos alardes a los que en algunas ocasiones se acudía en su época. Su repertorio decorativo es sobrio y definido. Sin embargo no duda en utilizar otros lenguajes cuando las circunstancias lo requieren y el neobarroco del Teatro Arriaga es un ejemplo de ello. Asimismo, la estructura metálica del mercado de Atarazanas, lejos de constituir un mero soporte técnico, adquiere una corporeidad

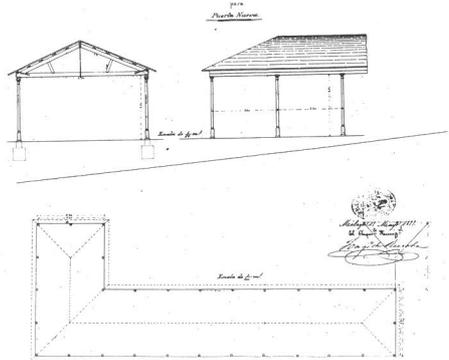
La etapa malagueña del arquitecto Joaquín de Rucoba (1844-1919).

arquitectónica al adoptar la forma de columnas y capiteles nazaries, arcadas y cresterías.

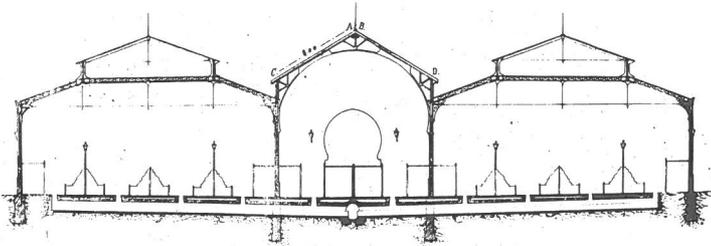
Por último nos queda sopesar al Rucoba que sin perder de vista el futuro mira al pasado. Sus informes y proyectos profesionales constituyen unos exhaustivos estudios plagados de citas históricas que en ocasiones son de una gran ayuda para el historiador. Sus opiniones se basan en asimilar la experiencia de lo ya ocurrido (cosa que a veces olvidamos en la actualidad) para evitar caer en los mismo errores. Como arquitecto se muestra consciente del papel que le toca representar en la transformación de una ciudad con una dinámica propia pero que hay que saber encauzar. Rucoba aparece respetuoso con los vestigios históricos que unas veces le tocará restaurar y otras perpetuar mediante los planos por él levantados, pero no duda en actuar o programar decididamente en aras de una ciudad más habitable y sobre todo más higiénica, y en este punto sus dotes de urbanista quedaron sobradamente demostradas.



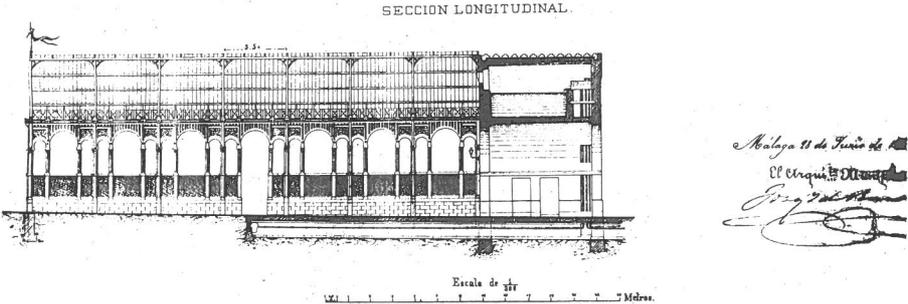
Lam. 1. Retrato de Joaquín de Rucoba (Archivo Arenas).



Lam. 2. Proyecto de tinglado para mercado en Puerta Nueva, 1877.

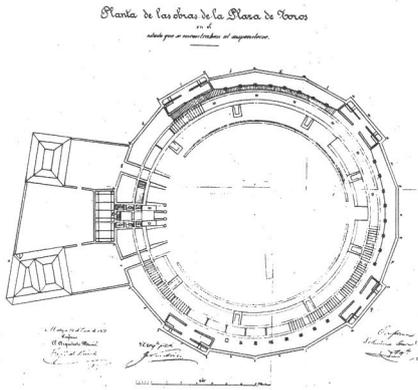


MERCADO DE ATARAZANAS.



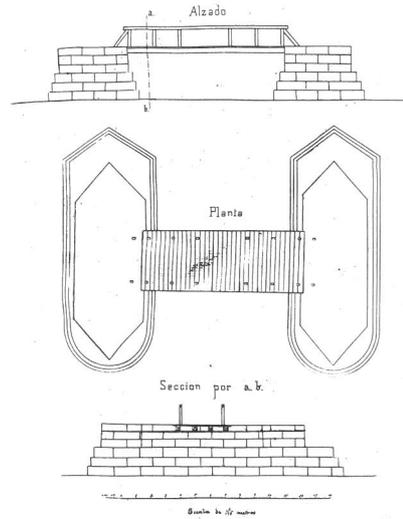
Lam. 3. Sección y alzado del mercado de Atarazanas.

La etapa malagueña del arquitecto Joaquín de Rucoba (1844-1919).

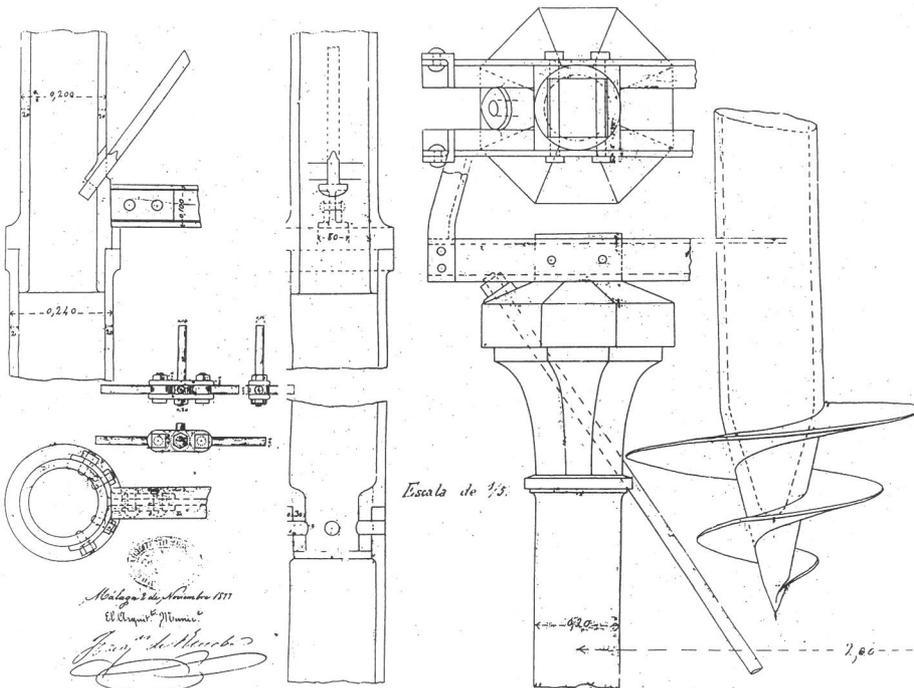


Lam. 4. Planta de la plaza de toros de la Malagueta, 1876.

TERCER OJO DEL PUENTE DEL REY



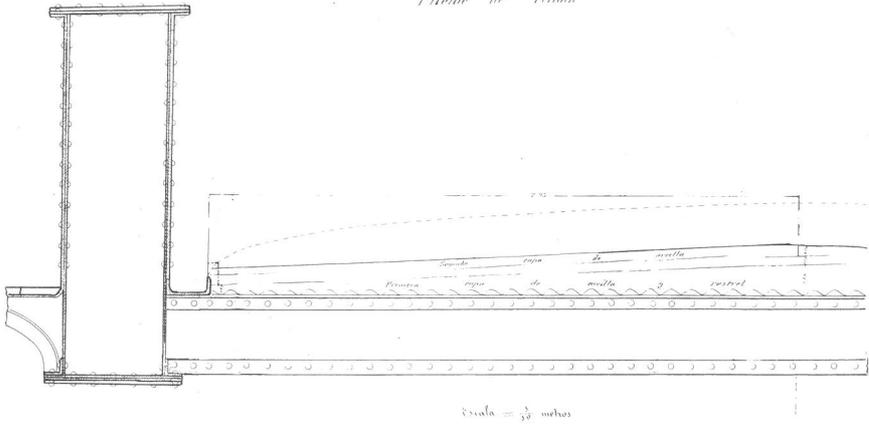
Lam. 5. Proyecto de reparación del Puente del Rey, 1871.



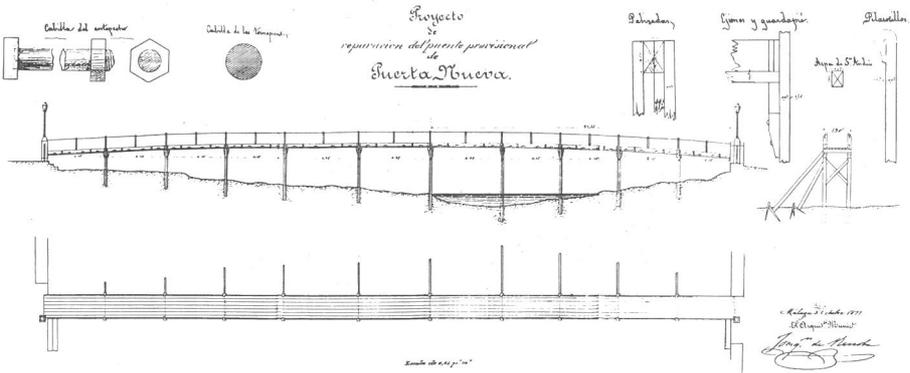
Lam. 9. Detalles de los elementos metálicos de la estructura del nuevo puente de Puerta Nueva.

Proyecto de reparación

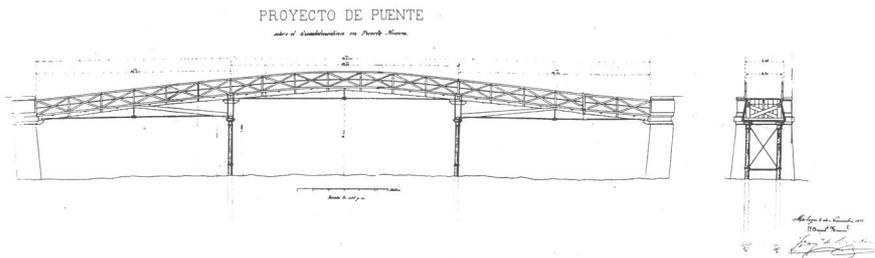
del
Puente de Tetuán



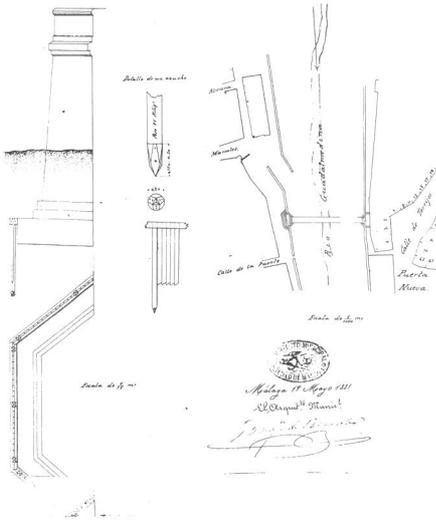
Lam. 6. Proyecto de reparación del Puente de Tetuán, 1872.



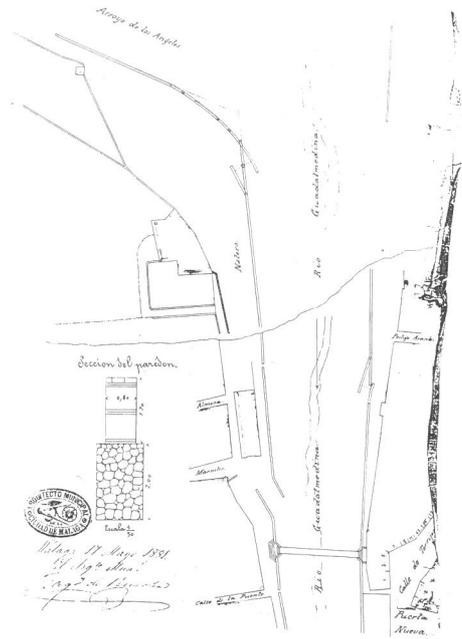
Lam. 7. Proyecto de reparación del Puente provisional de Puerta Nueva, 1877.



Lam. 8. Proyecto de puente nuevo sobre el Guadalmedina en Puerta Nueva, 1877.



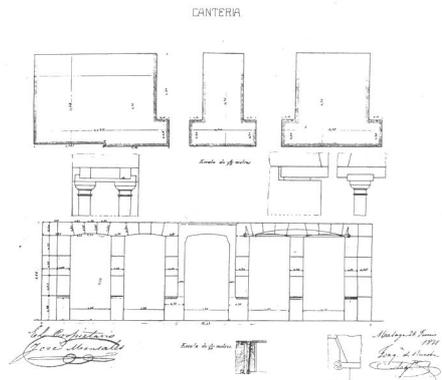
Lam. 10. Reparaciones en el nuevo puente de Puerta Nueva afectado por arenamientos, 1881.



Lam. 11. Proyecto para recrecer los paredones del río Guadalmedina y abrir nuevas comunicaciones (surtidas) en el mismo.



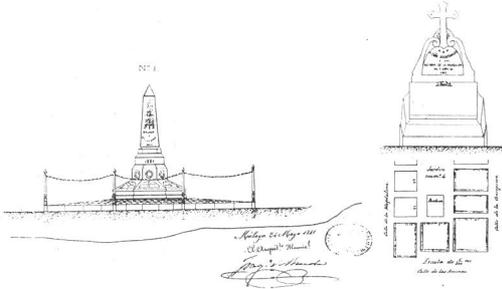
Lam. 12. Inmueble en calle Carreteras nº 12, 1870.



Lam. 13. Detalles de la labores de cantería a ejecutar en el edificio de Carreteras nº 12.

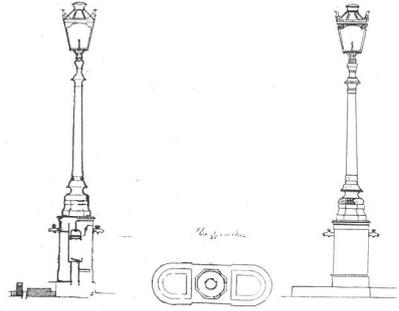
La etapa malagueña del arquitecto Joaquín de Rucoba (1844-1919).

PROYECTO DE PANTEONES

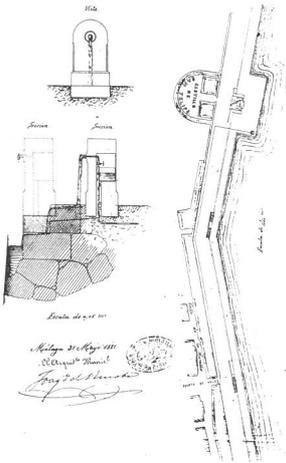


Lam. 18. Proyectos de mausoleos para las víctimas de una inundación, 1881.

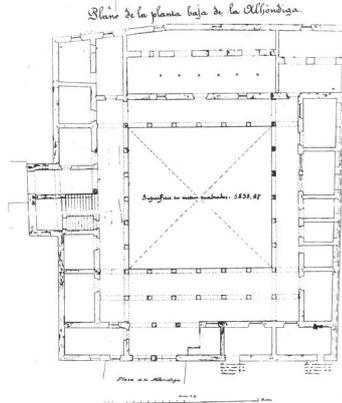
Fuente-farol.



Lam. 19. Proyecto de amueblamiento urbano. Fuente-farol, 1871.



Lam. 20. Fuente vecinal y de abituallamiento de buques en el Muelle Viejo, 1881.



Lam. 22. Plano de planta del edificio de la Alhóndiga levantado por Rucoba (demolido en 1879).



Lam. 21. Diseños de rejas para la reforma del paseo de la Alameda, 1876.